



María Concepción Medina Achirica
Notaria
Avenida del Mar
Edificio "Assido"; local 7-8-b
MEDINA SIDONIA (Cádiz)
Telf.: 956 410 197

Email: rafaelreyes@notariademedina.com Medina Sidonia a 13 de agosto de 2026

E N T R A D A	Registro General Ayuntamiento de Medina Sidonia		
	Registro Electrónico Común		
	17/08/2026	2026008629E	
	Registro Electrónico Común		Hora 09:05

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.-

Por el presente envío a VS. Edicto (P.1013/2026) comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento durante un mes, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Medina Sidonia, a 13 de agosto de 2.026.
La Notario

EDICTO

YO, MARIA CONCEPCION MEDINA ACHIRICA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCIA, CON RESIDENCIA EN MEDINA SIDONIA,

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, sita en Medina Sidonia (Cádiz), Avenida del Mar, Centro Comercial Assido Local comercial 7-8-B, a quien pueda esta interesado se está tramitando expediente para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca registral **9102** situada en el término municipal de Medina Sidonia; lo que se pretende acreditar de conformidad con el artículo 208 en relación con el art. 203, ambos de la ley Hipotecaria, a instancia de los Sres. que seguidamente se relaciona.

Los datos del requirente son:

DON LUIS ORTIZ SÁNCHEZ; y provisto del D.N.I. *1456**.**

La finca que se pretende reanudar tiene realmente la descripción siguiente:

UNA CUARENTA AVA PARTE INDIVISA de la RÚSTICA.- TERRENOS IMPRODUCTIVOS colindantes con viviendas que son parte integrante del Cortijo denominado Malcocinado, término de Medina Sidonia, con una cabida de ocho hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta y una centiáreas. Sobre estos terrenos existen cuatro almacenes para productos agrarios, con superficie construida de doscientos diez metros cuadrados, trescientos treinta metros cuadrados, doscientos ochenta y cinco metros cuadrados y doscientos noventa y siete metros cuadrados respectivamente que anteriormente se destinaban a cuadra-establo, pajar, etc... de una sola planta, oficina de la junta de colonos que anteriormente se destinada a cantina, con una superficie construida de veintidós metros y cincuenta decímetros cuadrados y otras edificaciones pequeñas –horno, gallinero, etc.- que están prácticamente derruidas.

Linda: al Norte, cañada de Benalup; Sur, parcelas 37-B del lote 37, 23-B del lote 23 y 29-B del lote 29; Este, finca de don Sebastián Sánchez; y Oeste, finca propiedad de don Pedro Lacave Blázquez.

Código Registral Único: 11007000001149.

Título.- Por compra en comunidad hereditaria a los herederos de don Francisco Ortiz Sánchez, otorgada ante María Concepción Medina Achirica el día 24 de junio de 2.026, número 1.012 de protocolo.

Inscripción.- La participación de la finca figura inscrita a favor de Doña Antonia Gómez Lozano y los herederos de Don Manuel Flor Cornejo, según la inscripción 36ª de fecha 14 de Julio de 1.999 de la finca número 9.102, al folio 225 del libro 393 de Medina, tomo 778 del Archivo.

Referencia Catastral: 2578601TF4227N0001YI

Lo que pongo en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 208

en relación con el art. 203, ambos de la ley Hipotecaria, a los efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente y hacer valer sus derechos.

Durante el plazo de un mes estará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Medina Sidonia, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Avda. del Mar-C.C. Assido, Local 7-8-B de esta ciudad, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Medina Sidonia a 13 de agosto de 2.026

La Notaria.